



Colegio Santa Teresita
La América - Medellín

"A la Verdad por la Virtud y la Ciencia"

Horizonte Institucional





Colegio Santa Teresita
La América - Medellín

"A la Verdad por la Virtud y la Ciencia"

Misión

(Manual de Convivencia, Capítulo 1, artículo 4)

El Colegio Santa Teresita ofrece un servicio eficiente y de calidad humana, enfocada en la fe de la Iglesia Católica, donde se forman niñas, adolescentes y jóvenes en el dulce camino del amor a Dios y al prójimo; basada en las virtudes y espiritualidad de la Congregación de las hermanas Misioneras de Santa Teresita del Niño Jesús.

Busca contribuir al crecimiento de las dimensiones del ser humano en forma integral, teniendo en cuenta las cualidades y habilidades de cada una de las estudiantes, para alcanzar la excelencia educativa.



Visión

(Manual de Convivencia, Capítulo 1, artículo 4)

El Colegio Santa Teresita será reconocido por la Excelencia Educativa Pastoral, que desde una educación incluyente y evangelizadora entregará a la sociedad personas resilientes, con tenacidad y empatía, con una alta competencia y calidad académica, con una gran trascendencia espiritual, que les permitirá ser gestoras de paz y esperanza, justicia y amor, basadas en el evangelio y en la espiritualidad de Santa Teresita.



Principios Valorativos

(Manual de Convivencia, Capítulo 1, artículo 5)

LA FE: Como experiencia del amor de Dios, y del encuentro permanente con Jesús; que fortalece y da sentido a la existencia.

EL AMOR: Como la fuerza motivadora a la calidad de vida, manifestando en la dignidad y el pudor como elemento fundamental para el desarrollo de su personalidad.

LA HUMILDAD: Para Santa Teresita, la humildad es la verdad. La humildad implica el conocimiento de la persona, de las capacidades naturales y sobrenaturales para saber cuál es el puesto asignado al hombre por Dios en su plan redentor. Una persona humilde reconoce sus limitaciones y sus triunfos, busca servir a todos sin ninguna distinción.

LA RESPONSABILIDAD: Como medio eficaz en el proceso enseñanza aprendizaje que garantice el cumplimiento de todas las actividades asignadas.

EL RESPETO como eje central de:

- * Las relaciones y cuidado inter e intrapersonales.
- * El cuidado del entorno.
- * La interculturalidad.
- * La diversidad e inclusión.

LA ACEPTACIÓN: Como un reconocimiento de nuestras diferencias, que permiten la convivencia pacífica en el colegio.



Principios Valorativos

(Manual de Convivencia, Capítulo 1, artículo 5)

LA LEALTAD: Es un sentimiento de respeto y fidelidad a los propios principios morales, a los compromisos establecidos con la Comunidad Educativa.

LA PARTICIPACIÓN: Referida a la importancia de que cada ser que interviene en el contexto, tenga voz y además sea escuchado y aceptado. encuentros que le permita a la estudiante enriquecerse en el hacer.

LA RESILIENCIA: Actitud para afrontar las adversidades con firmeza y estabilidad, transformando lo negativo de cada dificultad en nuevas posibilidades de evolución y crecimiento a nivel personal, familiar y social.

LA FORTALEZA: Actitud de llevar con tenacidad y entereza las enfermedades, dificultades o imprevistos que se presentan en el diario vivir y, a partir de ello, generar frutos y almas glorificadas.

LA EMPATÍA: Sensibilización ante el dolor o situación ajena, reconociendo en el otro emociones, sentimientos y necesidades, para comprender y asumir posturas de validación, amor y respeto; con gran sentido de solidaridad desde la escucha activa.





Políticas

(Manual de Convivencia, Capítulo 1, artículo 7)

7.1 Política de Convivencia Escolar

El Colegio Santa Teresita, en todas las actividades pedagógicas y curriculares que desarrolla, reconoce la importancia de la convivencia escolar pacífica y se compromete al más alto nivel de la Institución, con la implementación y mejoramiento continuo del Reglamento - Manual de Convivencia, el cual va encaminado a promover y mantener el bienestar físico, mental, psicológico de todas las estudiantes y demás partes interesadas como son: los docentes y padres de familia, ofreciendo ambientes formativos saludables.

Declara su compromiso con el cumplimiento de toda la normatividad nacional vigente, aplicable en materia de Convivencia Escolar y, así mismo, se compromete a destinar los recursos necesarios: humanos, físicos y financieros para la ejecución del Proyecto de Convivencia Escolar.

7.2 Política de Acceso

El Colegio Santa Teresita, está abierto a acoger a todos los grupos poblacionales, respetando sus derechos fundamentales a la educación (independiente de su condición o su situación) en concordancia con la pertenencia educativa.



Políticas

(Manual de Convivencia, Capítulo 1, artículo 7)

7.3 Política de Inclusión

El Colegio Santa Teresita, fundamenta su quehacer pedagógico en el principio de la singularidad, que reconoce en cada persona un ser diferente, con diversas posibilidades para aprender y convivir en un entorno comunitario que favorece el desarrollo integral del ser humano. En este contexto, se compromete a desarrollar las acciones necesarias y pertinentes que estén a su alcance para acompañar el proceso formativo de todas las estudiantes matriculadas en el colegio y, para ello, se fija los siguientes objetivos:

1. Trabajar de forma permanente en la eliminación de barreras que dificulten los procesos de aprendizaje y convivencia escolar en sus estudiantes.
2. Flexibilizar el currículo para responder a las características particulares de nuestros estudiantes.
3. Diseñar programas para el acompañamiento de estudiantes con talentos excepcionales, ajustados a las características de la población escolar matriculada en el colegio.
4. Desarrollar procesos de formación continua o en servicio, para todos los docentes responsables del acompañamiento a los procesos de aprendizaje.
5. Garantizar la existencia de un equipo interdisciplinario de Bienestar Escolar para ofrecer los servicios de orientación escolar y apoyo pedagógico.
6. Proveer de los recursos didácticos necesarios para el proceso de aprendizaje de las estudiantes.



Políticas

(Manual de Convivencia, Capítulo 1, artículo 7)

7.4 Política de Promoción y Egreso

El Colegio Santa Teresita acepta que los potenciales de aprendizaje son diferentes y los seres humanos alcanzan variados niveles en diferentes tiempos y a diferentes ritmos, por lo que se compromete a procesos evaluativos y de promoción flexibles, luego de un análisis de las diferencias en torno a los criterios establecidos en la institución y a los desarrollos alcanzados por cada estudiante según sus posibilidades y capacidades. Se resalta que más allá de la valoración académica, también se reconoce la disposición para el aprendizaje y los progresos socioemocionales.

